



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE CITACIONES n° 26/2010**

CÍTESE a prestar descargo en los términos de los artículos 53 al 62 del C.P.P. (AdC), bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía conforme lo dispone el Art. 37 de C.P.P.-(AdC), a los siguientes inculcados.

FECHA: 09/11/2009

EXPTE No: 73/2010

PARTIDO: A. ESPAÑOLA (C) vs SAN SALVADOR (08/11/2009)

INCULPADO: A. ESPAÑOLA (C)

ARTS: 115 inc. a, 117 inc. b, 128 y 129 inc. a del CP

CAUSA: Arrojo de objetos- Invasión de público al finalizar el encuentro – Agresión a juez

FECHA: 09/11/2009

EXPTE No: 73/2010

PARTIDO: A. ESPAÑOLA (C) vs SAN SALVADOR (08/11/2009)

INCULPADO: RÍOS, M. (Jugador A. Española)

ARTS: 156 inc. g del CP

CAUSA: Protestas a los jueces

Habilítese

FECHA: 09/11/2009

EXPTE No: 74/2010

PARTIDO: EL NACIONAL vs INDEPENDIENTE (N) (08/11/2009)

INCULPADO: BOADAZ, JUAN PABLO (DT de Independiente N)

ARTS: 156 inc. g del CP

CAUSA: Amenazas a los jueces al finalizar el encuentro.

Habilítese

FECHA: 09/11/2009

EXPTE No: 75/2010

PARTIDO: QUILMES vs LANUS (08/11/2009)

INCULPADO: QUILMES

ARTS: 115 inc. a y 117 inc. b del CP

CAUSA: Salivazos a los jueces al finalizar el encuentro – Incidentes entre público local y jugadores visitantes al finalizar el encuentro

FECHA: 09/11/2009

EXPTE No: 75/2010

PARTIDO: QUILMES vs LANUS (08/11/2009)

INCULPADO: CALVI, F. (Jugador Lanus)

ARTS: 156 inc. d del CP

CAUSA: Acto de incultura al finalizar el encuentro.

Habilítese

FECHA DE CITACIÓN: 12 de noviembre de 2009 a las 14 horas.

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE.-

Buenos Aires, 09 de noviembre de 2009